



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

Informe Final Servicio de Cooperación Técnica Aysén



**Fecha : 08 de junio de 2009
N° Informe : 05/09**



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**REMITE INFORME FINAL N° 5, DE
SERCOTEC XI REGIÓN.**

N° 01519

COYHAIQUE, 11 JUN. 2009

Esta Contraloría Regional remite a ese Servicio, para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final con el resultado de la auditoría practicada por la fiscalizadora de esta Sede Regional.

Sobre el particular, corresponde que esa autoridad resuelva, a la brevedad, las medidas adoptadas para salvaguardar las observaciones formuladas, e informe a esta Contraloría Regional dentro de un plazo de 5 días hábiles desde la recepción del presente informe. Asimismo, deberá informar al correo JCARDENAS@CONTRALORIA.CL, la fecha de recepción del presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.,

ANA VARGAS VALENZUELA
Abogado
Contralora Regional de Aysén

**AL SEÑOR
DIRECTOR DEL
SERCOTEC - XI REGIÓN
COYHAIQUE**
JCB/KCR
PREG 11027



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**INFORMA SOBRE AUDITORIA AL
PROGRAMA DE FOMENTO A LA
MICROEMPRESAS EJECUTADO POR
EL SERVICIO DE COOPERACIÓN
TÉCNICA (SERCOTEC) DE LA REGIÓN
DE AYSÉN.**

N° 5

COYHAIQUE, 08 de junio de 2009

El Jefe de Control Externo (S) que suscribe, cumple con informar a Ud., que en conformidad con las atribuciones contempladas en la Ley N° 10.336, Orgánica de la Contraloría General de la República, y el Programa Anual de Fiscalización, una funcionaria de este Organismo de Control se constituyó en ese Servicio, con el objeto de efectuar una auditoría al Programa de Fomento a la Microempresa del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), correspondiente al período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

Sobre el referido programa de fiscalización, este Organismo Fiscalizador emitió el oficio N° 1131, de fecha 12 de mayo de 2009, Preinforme de observaciones N° 4, el que no fue respondido por esa entidad en el plazo otorgado para tal efecto, razón por la cual se mantienen en carácter de definitivas las observaciones formuladas en dicho oficio.

OBJETIVOS DE LA FISCALIZACIÓN

El objetivo principal de la fiscalización consistió en verificar las transferencias realizadas por SERCOTEC Región de Aysén, al sector privado para financiar los proyectos pertenecientes al Programa de Fomento a la Microempresa, efectuándose una revisión selectiva de los proyectos, verificando el cumplimiento de los objetivos propuestos por cada uno de ellos, además de examinar las rendiciones de gastos con los correspondientes documentos de respaldo.

**A LA SEÑORITA
CONTRALORA REGIONAL
CONTRALORÍA REGIONAL DE AYSÉN**

PRESENTE

JCB/KCR
PREG 11027



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

METODOLOGÍA Y ALCANCE

El examen se efectuó de acuerdo con principios, normas y procedimientos de control aprobados por esta Contraloría General e incluyó la verificación selectiva de convenios y contratos, inspecciones en terreno, una evaluación de los procedimientos de control interno implementado por la administración para el área en estudio, comprobaciones selectivas de los registros contables y de la documentación que justifican las operaciones relativas a la materia auditada, realizadas en el período.

UNIVERSO Y MUESTRA

El presupuesto vigente para financiar los proyectos pertenecientes al Programa de Fomento a la Microempresa durante el año 2008, correspondió a un monto total de \$196.451.379.- de los cuales se ejecutaron \$190.349.434, revisando una muestra del 37%.

I. PROYECTOS EXAMINADOS

De los proyectos ejecutados durante el año 2008, se revisaron los siguientes:

Código	Nombre del Proyecto	Fondo Fomento a la Microempresa
508468	Contratación de Servicios Especializados de Apoyo y Acompañamiento a la Implementación de Planes de Negocio Ganadores Capital Semilla - 5° Llamado	11.890.000
508465	Diseño Programa Incubadora Regional de Empresas	2.000.000
509388	Programa de Mejoramiento de la Competitividad de las Empresas de Menor tamaño de la Región de Aysén	20.000.000
509387	Programa Reducción Brecha de la Competitividad Gremial y Gestión Empresarial del sector servicios	38.650.000
Total examinado \$		70.540.000

II. MANUALES DE PROCEDIMIENTOS SERCOTEC

Sin Observación.

III. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES EN CARPETAS DE LOS PROYECTOS.

Observaciones:



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

- a) Proyecto: Contratación de Servicios Especializados de Apoyo y Acompañamiento a la Implementación de Planes de Negocio Ganadores Capital Semilla - 5° Llamado.
- Ausencia del oficio conductor por parte de la Consultora en el que indique la entrega del Informe de Avance.
 - Ausencia de antecedentes que valide la revisión y aprobación del Informe de Avance por parte de SERCOTEC.
 - Ausencia de Informes o Actas de visita a terreno por parte del Ejecutivo de Fomento.
- b) Proyecto: Implementación de un Programa de habilitación de Competencias en el Uso de las TIC's por las MYPE de la Región de Aysén.

En la carpeta de este proyecto no se encontraron:

- Antecedentes sobre el proyecto.
 - Acta CER o Instancia Público Privado en el que se acordó la suscripción del convenio.
 - Bases Administrativas.
 - Bases Técnicas.
 - Acta de Adjudicación.
 - Orden de Compra.
 - Actas de seguimientos o visita a terreno efectuado por parte el Ejecutivo de Fomento.
- c) Proyecto: Diseño de Programa Incubadora Regional de Empresas.
- No se encontró Orden de Compra por la adquisición de la prestación de servicio.
 - Ausencia de Informes de Avance respecto del servicio encomendado al Consultor.
 - Ausencia de antecedentes que valide la revisión y aprobación del Informe de Avance por parte de SERCOTEC.
 - Ausencia de Actas de Supervisión de parte del Ejecutivo de Fomento.
 - La cláusula N°5 del convenio celebrado entre SERCOTEC Región de Aysén y el Consultor, no establece el plazo/periodo de entrega de los Informes de Avance por parte del Consultor.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

- d) Proyecto: Fortalecimiento Gremial de Empresas Prestadoras de Servicios a la Industria.
- Ausencia de antecedentes referente a la solicitud de ampliación de plazo para la ejecución del proyecto por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios.
 - SERCOTEC no formalizó la modificación del contrato por ampliación de plazo de la ejecución del proyecto.
 - Ausencia de Informes mensuales por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios sobre la gestión del proyecto.
 - Ausencia de antecedentes que valide la revisión y aprobación o rechazo del Informe de Avance por parte de SERCOTEC.
 - Actas de seguimientos realizados a los proyectos por parte de los Ejecutivos.

IV. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

En este punto, se procedió verificar el cumplimiento de los procedimientos administrativos, contables internos, respecto al pago de gasto directo a un proveedor o consultor sin rendición posterior, y/o transferencias de fondos al sector privado con rendición de cuentas.

La revisión se efectuó en base a los procedimientos de control interno implementado por la administración de ese Servicio, además de las Normas de Procedimientos sobre Rendición establecidas en la Resolución N°759, de 2003 y el Oficio N°60.820, de 2005, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación), ambos de la Contraloría General de la República.

Observaciones:

4.1. Procedimiento Contable

SERCOTEC Región de Aysén, no utiliza los códigos del Plan de Cuentas del Sistema de Contabilidad General de la Nación de Contraloría General de la Nación. Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005.

4.2. Procedimiento Administrativo

a) Proyecto: Contratación de Servicios Especializados de Apoyo y Acompañamiento a la Implementación de Planes de Negocio Ganadores Capital Semilla - 5° Llamado.

- Solicitudes de Pagos correspondientes a la cancelación de cuotas, no cuentan con el código de proyecto, tal como establece el punto 3.2 del Manual Procedimiento Presupuestario de SERCOTEC.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

- Solicitudes de Pagos, 1°, 2° y 3er Estados Pagos, no cuentan con la visación del Ejecutivo de finanzas y/o Director Regional.
 - El Comprobante de Egreso N°1237/12.12.2007 por \$3.000.000.- no cuenta con la firma del "Revisado por".
 - El Comprobante de Egreso N°617/24.07.2008 por \$2.890.000.-, no cuentan las firmas del "Preparador por" y "Revisado por".
 - Los Comprobantes de Traspasos por Recepción o Devolución de Boletas de Garantías no cuentan con las firmas del "Preparador por" y "Revisado por".
- b) Proyecto: Implementación de un Programa de habilitación de Competencias en el Uso de las TIC's por las MYPE de la Región de Aysén.
- Los comprobantes de egresos no cuentan las firmas del "Preparador por" y "Revisado por".
- c) Proyecto: Diseño de Programa Incubadora Regional de Empresas.
- Comprobantes de Traspasos y de Egresos, no cuentan con las firmas de "Preparado por" ni con el "Revisado por".
 - El Comprobante de Traspaso N° 1164/27.11.2007, no cuenta con el documento "Solicitud de custodia de Boleta de Garantía" emitida por el Ejecutivo de Fomento a cargo de este proyecto.
 - En la Solicitud de Pago, del comprobante de egreso N°644/20.08.2008, no hay claridad sobre el número del estado de pago a que corresponde cancelar al consultor.
 - No se encontró informes de avance emitido por el Consultor.
 - Las solicitudes de pagos emitido por el Ejecutivo de Fomento, de los comprobantes de egreso N°s 595/08.07.2008 y 644/20.08.2008, no señalan que se recepción por parte del consultor el respectivo Informe de Avance, tampoco de que hayan sido revisados y aprobados por SERCOTEC.
- d) Proyecto: Fortalecimiento Gremial de Empresas Prestadoras de Servicios a la Industria.
- Comprobantes de Traspasos, no cuentan con las firmas de "Preparado por" ni con el "Revisado por".
 - Las Solicitudes de Pagos correspondientes a la cancelación de cuotas, no cuentan con el código de proyecto, tampoco con los vistos bueno del ejecutivo de Administración y Finanzas ni del Director Regional.
 - Los Comprobantes de Egresos no cuentan con las firmas de "Preparado por" ni con el "Revisado por".



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

Respecto a las rendiciones de cuentas, por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios, esta presentó a SERCOTEC, cuatro rendiciones, y se observaron:

- En la rendición de cuenta N°1, no se encontró antecedentes referente la revisión y aprobación de las pertinencias de los gastos por parte del Ejecutivo de Fomento.
- Las rendiciones 1, 2, 3 y 4 no cuentan con un Informe ejecutivo respecto a la gestión, ejecución del proyecto, tampoco cuenta con firma, fecha del encargado de prepararla, o del representante de las Empresas de Servicios de Aysén.
- No se pudo comprobar si las rendiciones efectuadas por las Empresas de Servicios de Aysén, fueron efectuadas y entregadas mensualmente a SERCOTEC, dado que no contaban con antecedentes.
- No se consigna en las boletas, facturas, el detalle de los gastos la fecha de realización, el motivo y los participantes de actividades tales como cenas, o adquisiciones de pasajes aéreos, alojamientos no especifican el nombre del o de los pasajeros, la actividad a participar, los días de su realización.

V. VISITAS A TERRENO

Esta labor consistió verificar la correcta ejecución de los proyectos con los beneficiarios, participantes de los proyectos. Y por otra parte, las adquisiciones de los bienes por parte de la Asociación Gremial Prestadores de Servicios.

Observaciones:

- a) Proyecto: Contratación de Servicios Especializados de Apoyo y Acompañamiento a la Implementación de Planes de Negocio Ganadores Capital Semilla - 5° Llamado.

Algunos beneficiarios del Capital Semilla manifestaron:

- Que la visita por parte de la Consultora fue escasa, que debería haber sido más seguido.
- Faltó supervisión de SERCOTEC hacia la ejecución del proyecto por parte de la Consultoría.

- b) Proyecto: Implementación de un Programa de habilitación de Competencias en el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) por las MYPE de la Región de Aysén.

Algunos participantes de este proyecto manifestaron que el nivel de los expositores eran muy elevados para el conocimiento que ellos tenían del uso, manejo de la computación, correo electrónico. Internet.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

- c) **Proyecto: Fortalecimiento Gremial de Empresas Prestadoras de Servicios a la Industria.**

Sin observación.

VI. CONCLUSIÓN

A partir de la fiscalización realizada por este Organismo de Control se concluye que:

Respecto a las documentaciones contenidas en las carpetas de los proyectos ejecutados por SERCOTEC, se observó que no cuentan con todos los antecedentes sobre su ejecución, tales como el Acta de Comité Ejecutivo Regional, Informes de Seguimientos o Actas de visita a terrenos por parte del Ejecutivo de Fomento, entre otros. Por consiguiente, no se está dando cumplimiento al Instructivo de Procedimientos básicos de resguardo de información, registros y documentos, gráficos y digitales.

Por otra parte, se verificó que en relación a los procedimientos contables, SERCOTEC Región de Aysén, no utiliza los códigos del Plan de Cuentas del Sistema de Contabilidad General de la Nación de Contraloría General de la Nación. Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005.

Además, se constató que las solicitudes de pagos, comprobantes de egresos, comprobantes de traspaños no cuenta con la firma del encargado de confeccionar los mencionados documentos, y/o del responsable de revisarlo, observándose que no se da cumplimiento a lo establecido en los Manuales, Reglamentos, Instructivos que cuenta SERCOTEC.

Finalmente, en relación a las rendiciones de cuentas efectuadas por los prestadores de servicios, no se pudo constatar si las rendiciones son efectuadas mensualmente, tampoco entregan un informe ejecutivo respecto la gestión, ejecución del proyecto. Se verificó que, no se consignan en las boletas o facturas el detalle de los gastos; cuando efectúan o participan de una actividad, no señalan los participantes, la fecha de realización, el motivo de la ejecución del gasto. Por otra parte, no se encontró antecedentes referentes a la revisión y aprobación de las pertinencias de los gastos por parte del Ejecutivo de Fomento; ni si este ha efectuado labores de supervisión o seguimiento a los proyectos, dado que no se encontraron actas sobre la materia en las correspondientes carpetas.

Por lo tanto, esta Contraloría Regional en una próxima visita de fiscalización revisará que las observaciones formuladas hayan sido subsanadas.

Saluda atentamente a Ud.,



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**



WWW.CONTRALORIA.CL